

Boletín Normativo

ANDI | MÁS PAÍS

Circulares

Decretos

Resoluciones

Proyectos normativos

No. 02 (Abril de 2024 - Junio de 2024)

Este Boletín Normativo, de carácter trimestral, tiene como objetivo difundir la actualidad de las normas comerciales y aduaneras que reglamentan las actividades productivas de Colombia.

ABRIL 2024

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Proyecto de Resolución: Se establecen las condiciones para la implementación de la estrategia de vacunación voluntaria preventiva en las zonas priorizadas por riesgo para la mitigación del virus de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1 en aves de corral de larga vida en la avicultura comercial.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Resolución: Se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de productos artesanales elaborados con fibras de *Typha* spp de origen y procedencia india.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT)

Resolución 40115: Se adoptan medidas transitorias para las exportaciones de energía eléctrica debido a las condiciones energéticas durante el fenómeno del niño.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 087: Se ordena el inicio de la investigación de carácter administrativo con el objeto de determinar la existencia, grado y efectos en la rama de producción nacional, de un supuesto “dumping” en las importaciones de sulfato de manganeso, clasificadas por la subpartida arancelaria 2833.29.90.00 originarias de la República Popular de China.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de decreto: Modifica parcialmente el Arancel de Aduanas y establece contingentes arancelarios para la importación de autopartes con el objetivo de establecer un incentivo a la producción nacional de autopartes y aprovechar la capacidad instalada de la industria autopartista colombiana. Así mismo, crearía un incentivo a la inversión dirigida a la industria de las autopartes

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 093: Resuelve continuar con la investigación de carácter administrativo a las importaciones de bienes extruidos de aluminio, clasificado en las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00, 7608.20.00.00, originarias de la República de China y no imponer derechos antidumping provisionales a las mismas.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 106: Se prorroga hasta el 7 de mayo de 2024, el termino para contestar los cuestionarios dentro de la investigación de carácter administrativo, con el objetivo de determinar la existencia, gados y efectos en la rama de la producción nacional, de un supuesto dumping en la importaciones de tela no tejida, clasificadas por la subpartidas arancelarias 5603.10.00.00 y 5603.12.90.00, originarias de la República de China.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Minas y Energía (MinMinas)

Resolución 40117: Se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas — RETIE aplicable a las instalaciones eléctricas, los productos utilizados en dichas instalaciones, y a las personas naturales y/o jurídicas que las intervengan, de conformidad con lo previsto en los Libros que conforman el Reglamento técnico adoptado en el presente acto administrativo

[Consultar texto completo de la medida](#)

Decreto 484: Modificó las excepciones a los mecanismos y procedimientos de comercialización de gas de la Producción Total Disponible para la Venta (PTDV) ante periodos en condiciones de baja hidrología y de esta manera asegurar una mayor disponibilidad de combustibles requeridos para la generación térmica, abastecer la demanda nacional y garantizar la continuidad y confiabilidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda)

Decreto 469: Reglamentó las exenciones en materia tributaria asociadas a la Copa mundial femenina Sub-20 FIFA 2024. Las disposiciones contenidas en la norma serán aplicables a la exoneración del impuesto sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales, impuesto sobre las ventas (IVA) y el gravamen a los movimientos financieros (GMF), desde el 29 de diciembre del 2023 y hasta un mes después de la fecha en que se lleve a cabo la final de la Copa mundial.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Comisión Administradora del TLC Colombia - México

Decisión 188: La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia otorgó por el período del 18 de abril del 2024 al 17 de abril del 2025, una prórroga de la dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial siempre que cumplan con los demás requisitos establecidos en la regla de origen

[Consultar texto completo de la medida](#)

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Circular 006: Se modifica la administración y distribución del contingente de exportación de azúcar sin refinar y panela para usuarios de la OMC a Estados Unidos para el periodo 2023 -2024

[Consultar texto completo de la medida](#)

**Instituto Nacional de Vigilancia de
Medicamentos y Alimentos (INVIMA)**

**Comisión Administradora del TLC
entre Chile y Colombia**

Resolución 2021015321: Las disposiciones contenidas en la presente resolución aplican para el contenido, periodicidad y procedimientos asociados a los reportes de eventos adversos y los programas de Farmacovigilancia que deben presentar los Titulares de registros sanitarios, los laboratorios farmacéuticos y establecimientos fabricantes e importadores autorizados.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Decisión 22: Se acoge a la Séptima Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA 2022) por la cual se actualiza la nomenclatura arancelaria utilizada en el Programa de Liberación del ACE N°24, sus Anexos y Protocolos.

[Consultar texto completo de la medida](#)

MAYO 2024

**Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo de Colombia (MinCIT)**

Resolución 115: Apertura de investigación por supuesto “dumping” en las importaciones de lamina lisa galvanizada y galvalume y teja galvanizada y galvalume originarias de la República Popular China, clasificadas por las subpartidas 7210.41.00.00,7210.49.00.00,7210.61.00.00, 7210.69.00.00,7225.92.00.90,7225.99.00.90.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de resolución: Se modifica parcialmente la resolución 1514 de 2021 “Por la cual se establecen las condiciones, plazos y términos para el otorgamiento del Sello, y la elaboración del listado de empresas y tiempos de pago en Plazos Justos”

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Se reglamenta el Certificado de Reembolso Tributario - CERT. Mediante el CERT operará la devolución, de una porción o la totalidad, de los impuestos indirectos pagados por el exportador con ocasión de la producción de bienes o servicios legal y efectivamente exportados.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 107: Se decidió no mantener los derechos antidumping definitivos a las importaciones de placas de yeso estándar, clasificadas en la subpartida arancelaria 6809.11.00.00, originarias de México.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 108: Se determina no imponer derechos antidumping definitivos a las importaciones de cloruro de polivinilo (PVC) tipo suspensión, clasificadas por la subpartida arancelaria 3904.10.20.00, originarias de EE UU y China.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 134: Se proroga la investigación de carácter administrativo por posible dumping, para en las importaciones de perfiles extruidos de aluminio clasificadas por las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00 y 7608.20.00.00 originarias de la República Popular China

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 141: Continúa con la investigación de carácter administrativo sobre las importaciones de tela no tejida fabricada 100% a partir de polipropileno de peso desde 8 g/m² hasta 70g/m², clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 5603.11.00.00 y 5603.12.90.00, originarias de la República Popular de China

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de insumos agropecuarios al establecer un arancel de cero por ciento (0%) a estos productos e incluiría bajo esta misma disposición, las subpartidas 3808.93.19.00 y 3808.93.99.00, por el término de un (1) año, con el fin de mejorar la competitividad de la producción agrícola y agroindustrial del país y garantizar su seguridad alimentaria.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Decisiones Comunidad Andina (CAN)

Decisión 923: Se modificó el artículo 14 de la Decisión 416 sobre declaración y certificación del origen. Para la certificación del origen de las mercancías se utilizará el formulario adoptado por la Asociación Latinoamericana de Integración, tendrá una validez de un año, contado a partir de la fecha de su emisión.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Decisión 927: Se suspende temporalmente la aplicación de la Decisión 483 sobre "Normas para el registro, control, comercialización y uso de Productos Veterinarios", a fin de recibir, revisar y responder las precisiones y sustentaciones sobre aquellas observaciones y comentarios presentados al Proyecto de Decisión de Productos Veterinarios, a su Manual Técnico y sus Anexos.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 2395: Se modificaron las rutas habilitadas y plazos autorizados para tránsito terrestre internacional comunitario a solicitud del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) de Perú.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 2397: Se fijó los Requisitos Específicos de Origen (REOs) para cierres de cremallera y sus partes y piezas con la nomenclatura NANDINA establecida en la Decisión 885 y, derogó la Resolución 182 de la Junta del Acuerdo de Cartagena del 22 de junio de 1981 que había establecido los REOs para las mercancías en mención cuando estaban clasificadas en las subpartidas NANANDINA 98.02.01.00 y 98.02.90.00.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 2398: Se fijó el Requisito Específico de Origen (REO) para el ácido acetilsalicílico con la nomenclatura NANDINA establecida en la Decisión 885 y, derogó la Resolución 271 de la Junta del Acuerdo de Cartagena del 28 de septiembre de 1987 que había establecido un REO para la mercancía en mención, cuando estaba clasificada en el ítem NANANDINA 29.16.09.01.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Proyecto de Resolución: Sociedades que no estén obligadas a presentar la Declaración Informativa de Precios de Transferencia deberán cumplir con la notificación del informe país por país a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, utilizando el formato establecido para tal fin el cual se encuentra en el siguiente enlace <https://www.dian.gov.co/Paginas/Informe-pais-porpais.aspx>.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Minas y energías (MinMinas)

Resolución 40142: Se adoptan medidas transitorias para la generación térmica, ordenando que el gas natural importado disponible en los mercados primarios y secundarios sea utilizado con destino exclusivo a la demanda de gas natural eléctrica, priorizando las plantas de generación y autogeneración térmicas que no cuenten con obligaciones de energía firme.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Circular 40019: Se adopta la alternativa de generación térmica fijada para realizar exportaciones de energía eléctrica, teniendo en cuenta que existen recursos de generación térmica disponibles para cumplir con dichas exportaciones, sin poner en riesgo la atención de la demanda nacional y la confiabilidad y seguridad del Sistema Interconectado Nacional.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 40150: Se actualiza el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) para mejorar la eficiencia energética y la calidad de los productos de iluminación. Se incluyen requisitos de marcación en productos, plazos para proyectos de alumbrado público y certificación de competencias para inspectores.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda)

Decreto 659: Se modifica parcialmente el Decreto 1165 de 2019 relativo al Régimen de Aduanas.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura)

Proyecto de resolución: Por medio de la cual se someten al régimen de libertad vigilada las canastas de productos de fertilizantes, acondicionadores, enmiendas, reguladores, coadyuvantes y plaguicidas de uso agrícola en el eslabón de importador, productor directo o contratante, envasador o empacador, y, de los alimentos preparados para animales de una canasta priorizada, en el eslabón de productor/importador.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud)

Resolución 545: Se reglamentó el registro de control de ventas de las sustancias de relleno inyectables utilizadas en tratamientos corporales con fines estéticos permitidas.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Resolución 3125: Se suspende la emisión de documentos zoonosanitarios de importación de mamíferos de producción, sus productos y subproductos de riesgo, susceptibles de transmitir la influenza aviar, procedentes de países, regiones, estados y/o zonas que reporten la presencia de influenza aviar altamente patógena (IAAP).

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de resolución: Se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de semillas de lengua de vaca (*Rumex crispus* L.) de origen y procedencia de Israel.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de avispitas de Togo de origen y procedencia Hawái. Por medio de la cual se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de avispitas de Togo (*Phymastichus coffea* La Salle) de origen y procedencia Hawái

[Consultar texto completo de la medida](#)

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Circular 007: Se informan la administración y asignación del contingente transitorio de exportación de Desperdicios y desechos de chatarra, de fundición de hierro o acero y lingotes de chatarra de hierro o acero para el periodo mayo de 2024 y el 12 de mayo del 2025.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)

Proyecto de resolución: Por el cual se adopta el trámite de expedición de licencia que permitan la importación, exportación, producción, fabricación, investigación, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y uso de derivados de cannabis con fines medicinales, científicos e industriales, así como, de los productos que los contengan”

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de resolución: Establece los procedimientos y trámites administrativos que se deben adelantar ante la entidad para la habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control de los países interesados en exportar a Colombia alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal (leche y derivados lácteos, derivados cárnicos, pescado y productos de la pesca y ovoproductos) desde el ámbito de la inocuidad.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos

Resolución 097: Se actualizan los precios máximos de venta para los mercados relevantes, y los medicamentos que los conforman, sujetos al control directo de precios para las transacciones definidas en el artículo 2 de la Circular 06 de 2018 y de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Circular.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT)

Proyecto de Decreto: Régimen de importación de licencia previa para las sustancias químicas controladas estipuladas por el consejo nacional de estupefacientes. Por el cual se modifican los artículos 1 y 3 del Decreto 3990 de 2010 para incluir y excluir unas subpartidas arancelarias al régimen de importación de licencia previa para las sustancias químicas controladas estipuladas por en consejo nacional de estupefacientes.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Aplicación de condiciones para la operatividad y el funcionamiento de la Ventanilla Única de Inversión y del Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa, pretende aclarar algunas funciones del Comité de Inversión Extranjera Directa y del Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa o Comité IED - SIFAI, para hacerlo más funcional en lo que tiene que ver con las actividades a ser realizadas por este.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Circular 008: Asignación y Administración del contingente de importación de vehículos híbridos establecido en el Decreto 1116 del 2017 modificado por el Decreto 2213 del 2023 para el año 2024.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Por el cual se establece una prohibición a las exportaciones al Estado de Israel de las Hullas y Briquetas (Carbón), clasificadas por la subpartida arancelaria 2701.12.00.10.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 157: Continúa la investigación de carácter administrativo iniciada mediante Resolución 087 de 03 de abril de 2024 a las importaciones de Sulfato de Manganeso, clasificadas por la subpartida arancelaria 3904.10.20.00 originarias de China y se imponen derechos antidumping provisionales por 6 meses, los cuales consistirán en un gravamen ad valorem de 33,41%.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de decreto: Se establece un arancel del cero por ciento (0%) para la importación de los productos clasificados por las subpartidas arancelarias 1001.11.00.00, 1001.19.00.00, 1001.91.00.00, 1001.99.10.10, 1001.99.10.90 y 1001.99.20.00. Suspendiendo la aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios para el trigo clasificado en las subpartidas arancelarias mencionadas.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Decreto 709: Por el cual se reglamenta la integración y operación de los patrimonios autónomos iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva en un solo patrimonio autónomo denominado iNNpulsa Colombia.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 157: Continúa la investigación de carácter administrativo iniciada mediante Resolución 087 de 03 de abril de 2024 a las importaciones de Sulfato de Manganeso, clasificadas por la subpartida arancelaria 3904.10.20.00 originarias de China y se imponen derechos antidumping provisionales por 6 meses, los cuales consistirán en un gravamen ad valorem de 33,41%.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 179: Se prorroga hasta el 29 de junio de 2024, el plazo con que cuentan todas las partes interesadas para dar respuesta a cuestionarios, con el fin de obtener información pertinente que permita adelantar la investigación administrativa iniciada, para importaciones de lámina lisa galvanizada y galvalume y teja galvanizada y galvalume originarias de la República Popular China, clasificadas por la subpartidas arancelarias 72.10.41.00.00, 7210.49.00.00, 7210.61.00.00, 7210.69.00.00, 7225.92.00.90 y 7225.99.00.90.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 176: Determinar la existencia, grado y efectos en la rama de producción nacional, de un supuesto “dumping” en las importaciones de vidrio flotado incoloro en placas o en hojas, se ordena inicio de investigación para los productos clasificadas por las subpartidas 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 originarias de China.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda)

Decreto 0763: Por el cual se adiciona el Decreto 1068 de 2015 en relación con el mecanismo diferencial de estabilización de precios de la Gasolina Motor Corriente (GMC) y Aceite Combustible para Motores (ACPM) para Grandes Consumidores y aquellos Consumidores Finales que consuman, en promedio anual, más de 20.000 galones mes, independientemente de su consumo por instalación o punto de entrega. El mecanismo diferencial no aplica a empresas generadoras de energía ubicadas en Zonas No Interconectadas (ZNI).

[Consultar texto completo de la medida](#)

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Proyecto de Resolución: Se deberá cumplir requisitos como, el establecimiento de origen de los huevos para incubar cuenta con autorización de SENASA en Argentina y reconocimiento del ICA en Colombia.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Para la importación de plántulas in vitro se deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos: certificado fitosanitario del país de origen; el envío debe proceder de lugares de producción registrados y habilitados por la ONPF del país de origen; utilizar empaques o envases nuevos; el importador debe informar si el material es un organismo vivo modificado e inspección fitosanitaria en el lugar de entrada.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Proyecto de Decreto: Para la importación de semillas de col se deberán cumplir los siguientes requisitos: certificado fitosanitario del país de origen; el envío debe proceder de lugares de producción registrados y habilitados por la ONPF del país de origen; el empaque del producto debe venir marcado con el nombre botánico (Género y Especie); el importador informará si el material es un organismo vivo modificado y el envío debe venir libre de semillas de malezas.

[Consultar texto completo de la medida](#)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Proyecto de Resolución: Se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de flor seca de Jamaica (Hibiscus sabdariffa) de origen y procedencia Nigeria”

[Consultar texto completo de la medida](#)

Resolución 097: Modificación del artículo 523. Requisitos para las operaciones desde Zona Franca con destino al resto del mundo. Considerando que el artículo 52 del decreto 659 de 2024, modificó el artículo 478 del decreto 1165 de 2019, el cual establece las operaciones de salida de bienes desde zona franca, se hace necesario modificar el artículo 523 de la resolución 046 de 2019, para definir los términos y condiciones de la realización de este trámite en relación con la exigencia del diligenciamiento de una solicitud y autorización de embarque.

Consultar texto completo de la medida

Proyecto de Resolución: Se modifica la Resolución 000017 de 19 de febrero de 2024, por la cual se autoriza a los miembros de la Policía Fiscal y Aduanera el apoyo temporal a los empleados públicos de la DIAN en las funciones y competencias que corresponde desarrollar a la Entidad en materia aduanera y cambiaría en zona primaria aduanera, en el desarrollo de actividades de control aduanero en las operaciones relacionadas con carga y viajeros, durante el año 2024. El apoyo por parte de la Policía Fiscal y Aduanera será ejercido de manera permanente durante el periodo autorizado en la presente resolución y, para ello, podrá disponer de mecanismos y medios de detección acordes a los Derechos Humanos.

Consultar texto completo de la medida

La Ventana Única de Comercio Exterior (VUCE)

Circular 009: Con el propósito de optimizar el uso del contingente transitorio de exportación de desperdicios y desechos de chatarra, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de mayo de 2024 y el 12 de mayo de 2025 se modifican los títulos de cupo disponible y las disposiciones generales de la circular 007.

Consultar texto completo de la medida

Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos

Circular 19: Actualiza los precios máximos de venta para los mercados relevantes, y los medicamentos que los conforman, sujetos al control directo de precios para las transacciones definidas en el artículo 2 de la Circular 06 de 2018.

Consultar texto completo de la medida



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

Adriana Vargas Saldarriaga

Directora

E-mail: avargas@andi.com.co

Lina María Manrique Acero

Asistente

E-mail: lmanrique@andi.com.co

Gustavo Alberto Cely Jiménez

Asistente

E-mail: gcelisj@andi.com.co

Valentina Aragón Calderón

Pasante

E-mail: pdirindustria@andi.com.co

El Boletín incluye algunas de las normas comerciales y aduaneras que fueron publicadas entre el 1ro de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024; para consultar los Boletines Normativos, ingresar a:

- <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/12-direccion-de-industria>

Para más información sobre la normativa, también puede visitar la página de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Diario Oficial:

- <https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/normas.aspx>
- <https://www.mincit.gov.co/normatividad>
- <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/diario/>